La Cámara Electoral convocó a entidades periodísticas y redes sociales contra las noticias falsas

La Cámara Nacional Electoral invitó a organizaciones de periodistas y medios de comunicación, así como a redes sociales, a sumarse al "Compromiso Ético Digital" para evitar la difusión de información falsa en el contexto del proceso de votación 2021.

El Compromiso tiene como objetivo declarado "promover la honestidad del debate democrático, de modo de contribuir a mitigar los efectos negativos de la divulgación de contenidos falsos y demás tácticas de desinformación en redes sociales y otros entornos digitales".

La Cámara invitó a los titulares en la Argentina de las redes sociales y motores de búsqueda Facebook, Instagram, WhatsApp, Twitter, Google, KWAI y Tik Tok a sumarse a la iniciativa.

Lo propio hizo con la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI); la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA); el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA); la Asociación de Periodismo Digital (APD), Asociación de Periodistas de la República Argentina (APERA) y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

"En los últimos años se ha acentuado la preocupación por el modo en que las redes sociales y otros entornos digitales pueden ser utilizados con la intención de manipular información durante las elecciones, en una gran diversidad de países democráticos de distintas regiones del mundo", advirtió el tribunal.

En ese contexto, los camaristas proclamaron «la necesidad de que la ciudadanía pueda decidir su voto sobre la base de un debate público auténtico, para que el derecho a votar no se vea menoscabado por la confusión o una influencia indebida en la voluntad de los electores”.

El Compromiso, al que en primer término fueron invitadas las alianzas y partidos políticos que competirán en las próximas elecciones, apunta especialmente a “las empresas de tecnología”, que se han convertido en el principal vehículo de propagación de información falsa.

El documento de la Cámara sostiene que las empresas tecnológicas “reconocen la complejidad y la tensión que puede existir durante el proceso electoral con la difusión o proliferación de información inexacta o noticias falsas”.

En ese marco, añade el documento, “acuerdan, dentro del marco de sus posibilidades y herramientas, colaborar con las autoridades competentes en este proceso respetando los valores democráticos y la libertad de expresión”.

La Cámara Nacional reiteró su disposición de 2018, cuando resaltó “la conveniencia de promover la educación digital para el buen manejo de la información política electoral en redes sociales y otras plataformas”.

Esa convocatoria “continúa abierta para todos aquellos comprendidos en la temática”, resumió el texto.